

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo



**ANEXOS TECNICOS
XLVIII JUEGOS DEPORTIVOS INTERPOLITECNICOS 2013.
DE BEISBOL.**

- 1.- CATEGORÍAS:** Se llevará a cabo en dos Categorías, la de **Media Superior** y la de **Superior**, los competidores deberán estar debidamente inscritos o con dictamen escolar en el semestre actual para poder participar. Podrán participar todos los alumnos que estén debidamente inscritos en las escuelas del I. P. N. Todos los participantes del Torneo (jugadores y entrenadores) deberán contar con su credencial de SIRED. Podrán participar los planteles o alumnos de las escuelas incorporadas al I. P. N.
- 2.- RAMA:** Béisbol rama Varonil.
- 3.- EQUIPOS:** Los equipos deberán estar integrados con un máximo de 22 jugadores. Un manager y un coach.
- 4.- SISTEMA DE COMPETENCIA:** El sistema de competencia se definirá el día de la junta previa según el número de equipos participantes.
- 5.- UNIFORMES:** Es responsabilidad de cada plantel presentar a todos los jugadores debidamente uniformados.
- 6.- MATERIAL OFICIAL:** Cada equipo deberá presentar dos pelotas nuevas por juego para el béisbol, se podrá usar cualquier tipo de bat de Béisbol.
- 7.- PROTESTAS:** Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de los Juegos.
- 8.- JUECES Y/O ÁRBITROS:** Se deberá cubrir por cada plantel antes que inicie la ronda de playoff, las facturas se entregaran el día de la junta previa., El cuerpo de Ampayers será el **C. Mauricio Rodríguez Hernández**, el cual ya está aceptado por el SAPBSI como proveedor de servicios del I. P. N. RFC: ROHM7811112C4. Tendrá un costo de \$3,200.00 más I. V. A. por el torneo de Béisbol.
- 9.- JUNTA PREVIA E INSCRIPCIÓN:** La junta previa e inscripción se llevará a cabo el día 13 de marzo a las 12:00 horas en la oficina de Béisbol la fecha límite para la entrega de la documentación de inscripción será el día 3 de abril, la documentación consta de cedula de participación debidamente firmada y sellada por las autoridades del plantel y copia de la credencial del I. P. N. de cada jugador. Si algún equipo no entregará la cedula no se le tomara en cuenta para la premiación y puntuación.



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO

U.P. Adolfo López Mateos, Av. Luis Enrique Erro S/N; a un costado del Gimnasio Central.
Col. Zacareno, México D.F. C.P. 07738 Tel.: 5729 6000 ext. 54690

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo



- 10.- JURADO DE APELACION:** DE Estará conformado como lo marca la Convocatoria General de los Juegos y por el comité de entrenadores de Béisbol de las Escuelas del I. P. N.
- 11.- REGLAMENTO:** Las Reglas para los juegos del torneo, serán los de la Federación Mexicana de Béisbol y el Reglamento General de los Juegos vigentes y de este anexo técnico.
- 12.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:** DE Conforme lo marca la Convocatoria General de los Juegos.
- 13.- PREMIACION:** La premiación se dará para el primero, segundo y tercer lugar, y será la que otorgue la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo.
- 14.- RIESGO DEPORTIVO:** Será la obligación de cada equipo contar con una copia del carnet del IMSS de cada jugador para cualquier incidente.
- 15.- TRANSITORIOS:** Los casos no previstos en el presente anexo técnico deportivo serán resueltos por el comité de entrenadores de Béisbol de los Juegos y en segunda instancia por Jurado de Apelación.

México, DF., marzo del 2013.

ATENTAMENTE


ING. JUAN LUIS GARCIA TEJEDA
COORDINADOR DE LA DISCIPLINA DE BEISBOL DEL I.P.N.



SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO